



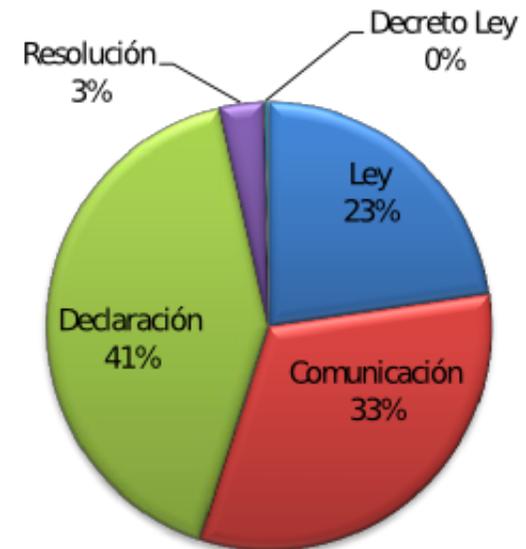
Síntesis 2016 /// Trabajo legislativo

La Legislatura en números

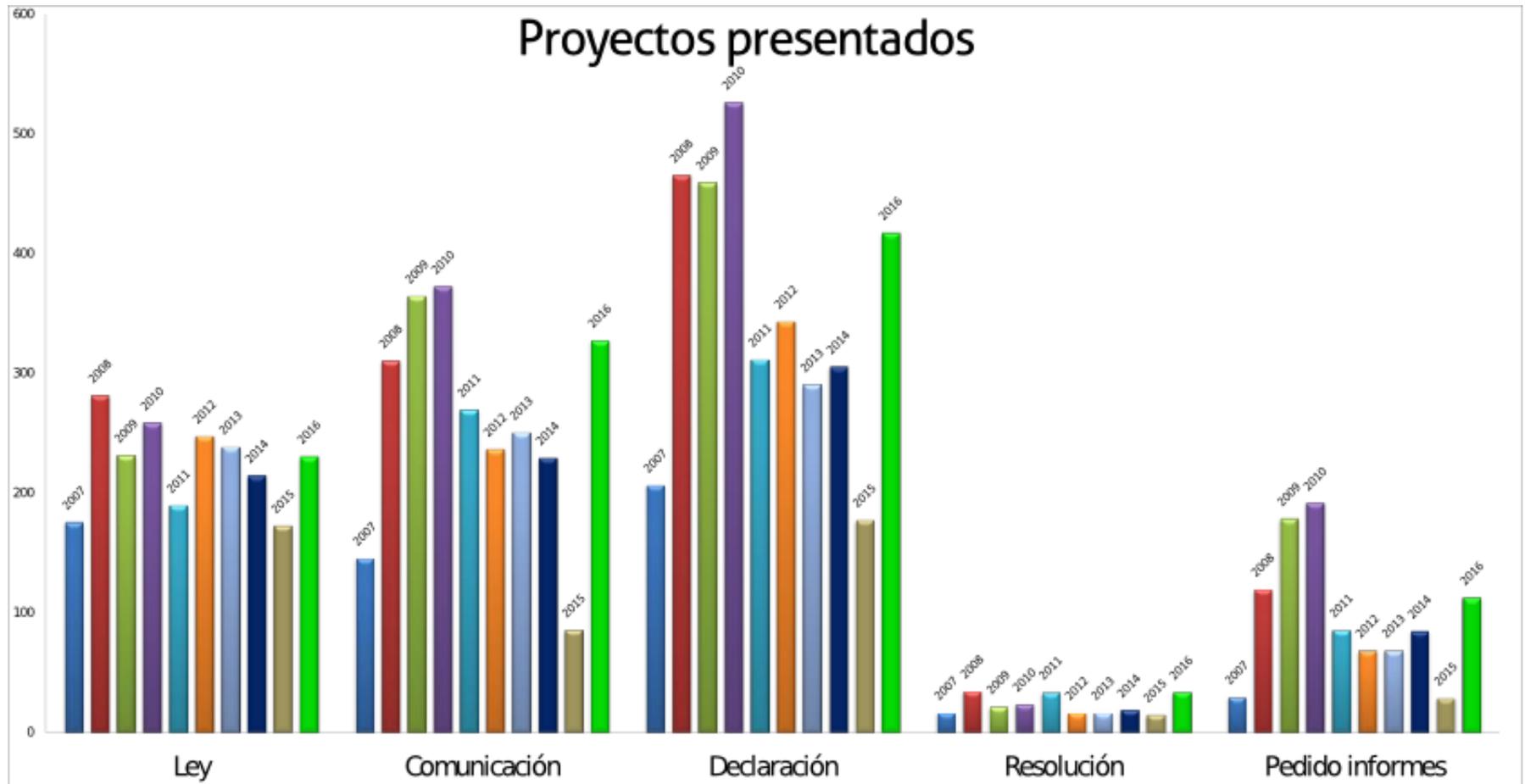
Durante el año 2016 se presentaron en total 1025 proyectos, cantidad que se ubica notablemente por encima del promedio de los últimos 10 años (840 proyectos aproximadamente). Si analizamos según tipo de proyectos, la distribución es la siguiente:

Proyectos presentados										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ley	176	282	232	259	190	248	239	215	173	232
Comunicación	146	311	365	373	270	237	251	230	86	332
Declaración	207	466	460	527	312	344	291	306	178	424
Resolución	17	35	22	24	34	17	17	19	15	34
Decreto Ley	9	5	5	3	5	2	2	5	4	3
Total	555	1099	1084	1186	811	848	800	775	456	1025

Proyectos presentados (2016)



La Legislatura en números

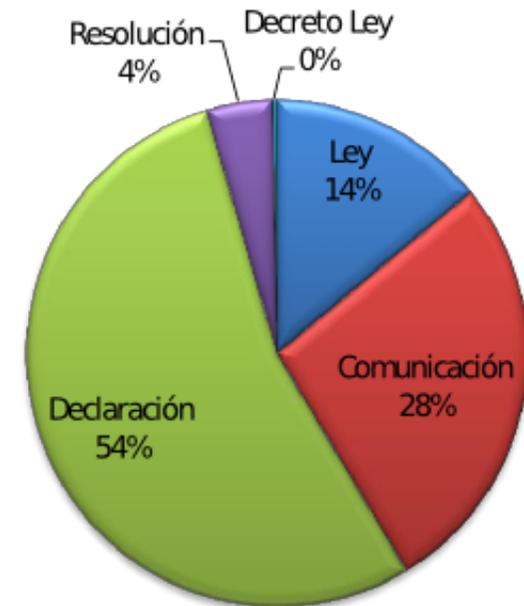


La Legislatura en números

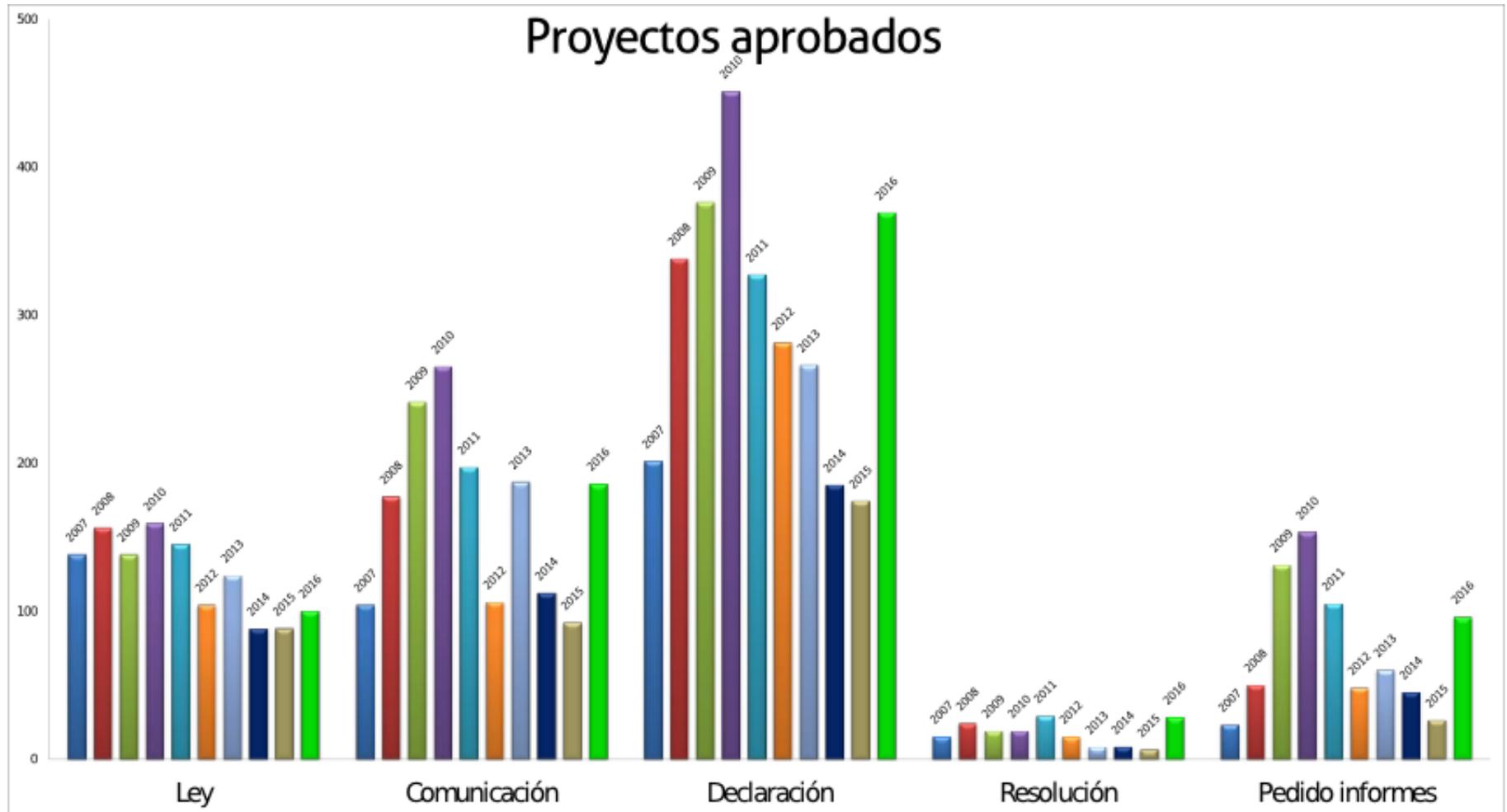
Proyectos aprobados										
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Ley	139	157	139	160	146	105	125	89	89	96
Comunicación	105	178	242	266	198	107	188	113	93	187
Declaración	202	339	377	452	328	282	267	186	175	370
Resolución	16	25	20	20	30	16	9	9	7	29
Decreto Ley	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Total	462	699	778	898	702	510	589	398	364	684

Durante 2016 se trataron 684 proyectos, de los cuales 96 eran leyes, y de estas, 36 eran iniciativas del Poder Ejecutivo

Proyectos aprobados (2016)



La Legislatura en números



La Legislatura en números

LEYES IMPORTANTES APROBADAS POR UNANIMIDAD

PARA LA JUSTICIA PROVINCIAL:

Ley 5115: Registro Provincial de Condenados por delitos contra la identidad sexual. Registro de abusadores sexuales con identificación genética.

Ley 5106: Código Procesal Administrativo.

Ley 5153: Comisión de redacción del Código de Procedimiento de Familia.

Ley 5136: Se crea la Secretaría de Narco-criminalidad.

Ley 5020: Se establece como fecha de entrada en vigencia del Código Procesal Penal el 01/08/17.

TURISMO:

Ley 5109: Ruta del Vino de Río Negro.

Ley 5142: Declara sitio de Turismo Religioso al Santuario y Parque Ceferino Namuncurá.

Ley 5165: Declaración de la Capital Provincial de la Cerveza Artesanal al circuito de la ruta cervecera (Bariloche – El Bolsón).

Ley 5156: Declara Comarca Viedma – Patagones cuna y capital del canotaje.

PLANEAMIENTO:

Ley 5098: Instituto Autárquico de Planificación para la integración y el Desarrollo IAPID.

Ley 5155: Parque Central de San Carlos de Bariloche.

VIVIENDA SOCIAL

Ley 5127: Obras Públicas del Programa Federal de construcción de Viviendas (Techo Digno).

IMPORTANCIA HISTÓRICA:

Ley 5146: se reconoce Viedma como comunidad preexistente fundadora y constructora del proceso de emancipación nacional (1810) (Se encuentra en tratamiento en Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, con la incorporación de Carmen de Patagones).

Ley 5178: Observatorio Malvinas Argentinas.

SALUD:

Ley 5151: Crea la Agencia de Prevención y Asistencia del abuso de sustancias y de las adicciones.

Ley 5166: Registro Profesional de Psicomotricidad.

Ley 5145: Prohíbe en comercios la venta de productos con riesgo de contaminación a niños, niñas y adolescentes.

Ley 5123: Abordaje Integral de personas que presentan trastorno del espectro autista.

Proyecto 1100/16: Se crea la Productora Farmacéutica Rionegrina como Sociedad del Estado (PROFARSE) para proveer de medicamentos a todos los hospitales públicos del país.

ECONOMÍA:

Ley 5174: Incentivos y bonificaciones impositivas para contribuyentes rionegrinos.

TEMAS IMPORTANTES:

Se trabajó durante el 2016 con la puesta a punto del nuevo Código Procesal Penal en una Comisión Interpoderes para dotar a la Justicia de uno de los cambios paradigmáticos más importantes en el proceso penal. Sancionando en la última sesión una reforma integral al Servicio Penitenciario de la Provincia y a la Ley Orgánica de la Policía.

Se instruyó a la Secretaría Legislativa para que a través del Digesto realice una revisión de leyes y decretos leyes aún vigentes dictados en períodos de facto para elaborar normas que las reemplacen o las deroguen, de esta forma el plexo normativo de la provincia de Río Negro no tendrá ninguna ley que no surja del proceso constitucional.

DECRETOS DE NATURALEZA LEGISLATIVA

Durante el presente período se dieron tratamiento a los dos proyectos de decreto ley emitidos por el Poder Ejecutivo.

Esta cuestión es de baja práctica legislativa dado que a partir de la Reforma Constitucional de 1989 que incorpora este instrumento se han dictado 205 D.N.L. de los cuales un muy escaso porcentaje tuvo tratamiento legislativo, pues la práctica era dejar correr los 90 días para su promulgación de hecho. Por citar un ejemplo entre el año 2003 y el 2014 ninguno de los decretos emitidos por el Poder Ejecutivo tuvo tratamiento legislativo.

La Legislatura en números

Además, se recibieron 113 pedidos de informes, de los cuales se trataron 97, es decir, el 86%

